

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez, 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	» 5
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.....	» 5
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## LOS TERREMOTOS

El progreso de los tiempos y los crecientes adelantos de la civilización no alcanzan a impedir que caigan sobre la triste humanidad los azotes descargados por el indómito poder de la naturaleza. Cuando una catástrofe se produce y los recursos de la ciencia resultan insuficientes para detener el tremendo golpe de las desventuras, quedale al hombre un supremo y último consuelo: la fe que le lleva a implorar los auxilios del Dios Todopoderoso.

El pueblo italiano acaba de sufrir los rigores de la erupción del Vesubio: recuerda todavía las tremendas sacudidas que sembraron el espanto en las provincias meridionales, hace algunos meses, y se impresiona profundamente ahora de nuevo al enterarse de las desdichas lejanas que padecen los habitantes de California por efecto del terremoto. Millares de creyentes reanuncian en los templos, organizan procesiones con las imágenes de los Santos más milagrosos y elevan al cielo fervientes súplicas en espera de la Divina clemencia.

No es un sentimiento exclusivamente cosmopolita el que determina estas manifestaciones del pueblo de Italia en favor de las víctimas de California. La inquietud de estas buenas gentes reconoce por causa un estímulo de mayor afección. En San Francisco, en las ciudades inmediatas destruidas por el terremoto, tenía su asiento una colonia de 80.000 italianos originarios de las provincias de Génova y de Loiggi.

El Rey Víctor Manuel y su gobierno han dirigido telegramas de duelo al presidente de la República norteamericana. La misma actitud ha observado el Papa; pero su obra tendrá mayor eficacia, porque se propone enviar un cuantioso donativo a fin de que sea distribuido entre las víctimas de la catástrofe. Acerca de este asunto ha versado una larga conferencia Pío X con el arzobispo de San Pablo, monseñor Ireland.

Muchos sabios italianos han expuesto sus opiniones respecto a las causas del terremoto. El padre Alfani, director del Observatorio de Florencia, cuyos aparatos indicaron el fenómeno seísmico, ha declarado que considera imposible la sacudida de tres minutos que refieren algunos periódicos, entendiéndose que no ha podido prolongarse más de 30 segundos. En concepto de este sabio pueden establecerse dos hipótesis para explicar las causas del desastre, bien atribuyéndolo a revoluciones volcánicas; bien relacionándolas con las quebraduras del suelo terráqueo.

Parece probable que esta segunda hipótesis sea la más exacta, aun teniendo en cuenta que la ciudad de San Francisco se halla cimentada sobre terreno volcánico. Según los informes transmitidos por varios despachos telegráficos, la sacudida se sintió en la dirección diametral y a una gran distancia. Sábese que los terremotos de origen volcánico reducen su acción a límites más circunscritos. Por otra parte, el volcan habría anunciado alguna transformación. El padre Alfani añade que la cordillera de los Andes, como otras series de montañas, experimentan movimientos de elevación, y de depresión, unas veces lentos, otras rápidos, determinando en este último caso los violentos terremotos.

En términos parecidos se expresa el profesor Sabbatini, residente en Roma, afirmando que los aparatos de los observatorios no habrían indicado el fenómeno a gran distancia, si su causa fuera producida por la acción de los volcanes. Los temblores de tierra resultan del movimiento de la corteza terrestre, que incesantemente se transforma. Este movimiento se propaga diametralmente por el interior del globo, con una velocidad de 9 a 10 kilómetros por segundo.

## DE RE MILITARI

## LAS REFORMAS

Desconocedores por completo de las obras y prensa militar, solo vamos a atenernos para hacer nuestros estudios de las reformas, a los artículos que en la prensa política publican los críticos militares, los cuales son dignos de elogio no solo por los conocimientos que sus autores demuestran en materias de organización militar, sino que también por los buenos deseos que inspiran hacia la colectividad a quien se dirigen, y en general a todo el que, amante de su país, desea ver todos los organismos sociales funcionar con arreglo a la última palabra en cuanto demanda el espíritu culto de los países más civilizados.

Pero este nuestro desconocimiento en asuntos militares, no creemos que sea obstáculo para que nosotros lo mismo que para cualquier ciudadano, viendo que pasan años sin que se atienda lo que es de justicia, llamemos de algún modo la atención de quien corresponda para que no se demore por más tiempo lo que es conveniente, no solo para los militares, sino para toda la nación.

Conveniente es en primer término que tengamos un ejército que cuando la patria demanda sus servicios exigiéndole para ello si es preciso cien vidas que tuviera, que no se le mande en condiciones que sus esfuerzos, abnegación, su patriotismo, y sus iniciativas, sean en ocasiones inútiles; conveniente es que el dinero que da el contribuyente sin reparo para estos servicios, se reparta con más equidad, no solamente para proporcionar elementos con que puedan defender sus vidas y con ellas la de la patria, si no que también para que de una vez cese la vergüenza de tener una oficialidad cuyos sueldos son hoy iguales a cuando la vida se hacía un ciento por ciento más económica, y cuando las exigencias sociales no pedían a esta clase de la sociedad lo que hoy les pide para que con arreglo a lo que en ella tienen que representar puedan ser tan dignos, como los que más dentro de su esfera. Si todo esto no pueden hacer con los sueldos actuales, menos podrán atender como es su deseo a lo que las órdenes militares demandan en ocasiones, órdenes que en la milicia tienen que ser cumplidas sin protesta.

Nos referimos a la indumentaria y sus accesorios, cuyo coste es superior al que otro cualquier individuo de la sociedad está obligado a tener para la presentación a la misma en general, y entre los de su clase en particular. Pues bien, a los oficiales que en estas condiciones tienen que hacer vida peor que la que hace un oficial por no decir un peón bien retribuido de un oficio cualquiera, no se le puede pedir nada con relación a lo que

se quiere para tener un ejército en ciertas condiciones.

El primer paso pues que nosotros creemos esencial en las reformas del ejército, es, el de retribuir a sus individuos con arreglo a lo que necesitan para poder vivir, y una vez que tengan vida, entonces se les podrá exigir lo que ahora no es posible.

Este nuestro primer paso en las reformas, requiere estudios especiales, económicos, de alguna extensión, a los cuales hemos de dedicarnos como el asunto lo merece, con el fin de que, al pedir en día no muy lejano el cumplimiento de esta reforma ofrecida al ejército y nunca cumplida, se pueda contestar con conocimiento de causa, que si no se hace es porque no se quiere, y que las ofertas de que se hará, todo es una indigna farsa propia de quien no mira más que al bien general de un partido, y no al de la nación.

No creemos que este nuestro primer paso en las reformas que nos hemos propuesto estudiar, sirva de crítica en mal sentido como puede ocurrir en otros en cuyos detalles no estén conformes ninguno de los interesados, si así no es, pueden decirnoslo, y si merece silencio tanto éste como otros, el nuestro será sepulcral.

Nicanor Calleja.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid, 26.

### El viaje del Rey

Ha nevado en Londres y algunos puntos del Sur, y el mar ha estado tempestuoso alrededor de la isla de Wight.

Por este motivo, decidió el Rey no salir esta mañana y se dedicó a despachar el correo con sus secretarios.

Mejorado el tiempo al medio día, salieron al parque y jugaron una partida de golf la Princesa Victoria y D. Alfonso. Luego el Rey, con las dos Princesas, paseó en charriote, guiando la Princesa Victoria.

Después del almuerzo han dado otro paseo más largo, en automóvil conducido por el Rey, que ya conoce perfectamente todos los caminos de la isla.

El Rey está encantado de la vida sencilla que hace y dice que serán inolvidables para él estos días que ha pasado en Wight.

### De agricultura

El ministro de Fomento ha aprobado el proyecto del ingeniero agrónomo Sr. Arce, referente a la instalación de una estación de ensayos de máquinas e instrumentos agrícolas en la Granja Instituto de Alfonso XIII. Este es un establecimiento que ha de prestar muy buenos servicios a los agricultores, facilitándoles noticias acerca de la valía de la maquinaria que hayan de adquirir.

### Las cigarreras de Cádiz

Acerca del conflicto que ayer comunicó relativo a las cigarreras, debo añadir que han reanudado hoy el trabajo, ante la esperanza de que se acceda a sus pretensiones en el plazo de quince días.

Dícese que se ha recibido de Madrid un telegrama denegando dichas pretensiones, que publicarán hoy los periódicos de Cádiz. Témesese que, al conocerlo, se produzca el conflicto.

### Desgraciado accidente

Comunican de Alicante que en Finestrat ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallándose cargando de yeso a un

mulo el vecino de dicho pueblo Miguel Llinares Lloret, en un sitio contiguo al camino de Villajoyosa, desplomóse un enorme peñasco y lo aplastó.

La caballería también murió en el acto.

### García Prieto

En Astorga se ha celebrado un banquete de 130 cubiertos en honor del ministro.

Asistieron todas las autoridades.

Al destaparse el champagne pronunciaron elocuentes brindis el Alcaide, el Obispo, el Gobernador y el Magistrado del Supremo, Sr. Gullón, así como los diputados por Astorga.

Hoy sale el Sr. García Prieto para Madrid.

El Ayuntamiento de Castellón ha acordado elevar al gobierno una protesta por el proyecto de aranceles y dirigirse a los Ayuntamientos cabeza de partido de la provincia para que ellos y los de los pueblos de su distrito respectivos secunden el movimiento de protesta.

La opinión se halla justamente alarmada, porque si llegaran a aprobarse los aranceles propuestos, causarían la ruina de esta región esencialmente agrícola.

### Un crimen

En El Espinar se cometió anoche un homicidio, cuyos móviles se atribuyen a antiguos resentimientos entre los contendientes.

Jacinto Cogorro García de veinticinco años de edad, soltero, fué muerto de una puñalada en el costado derecho por Segundo Palomero, de diecisiete años.

El muerto vivía con su madre y un hermano, cuyo dolor ha motivado una tristísima escena.

## CONVERSIÓN DE OBLIGACIONES

### Operación financiera

La Gaceta ha publicado un decreto de Hacienda disponiendo la conversión de obligaciones del Tesoro en Deuda amortizable.

He aquí el articulado:

Artículo 1.º Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por el artículo décimo-cuarto de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

Art. 2.º La Deuda que ha de emitirse a virtud del artículo anterior estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquellos; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

Art. 3.º La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán a continuación de los respectivos a los títulos emitidos por los reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902, y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al vigésimo quinto de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos,

como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

Art. 4.º El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas a que asciende la emisión.

Art. 5.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 30 del actual, cediéndose los títulos al tipo de 98'60 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

Art. 6.º En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905.

Art. 7.º Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hace por medio de agente de cambio y Bolsa, ó de corredor de comercio en las plazas donde no haya agentes de cambio, se les abonará a todos ellos el corretaje oficial.

Art. 8.º A los pedidos a pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Art. 9.º Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

Art. 10. Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 11. Los suscriptores a pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nacional, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 10 de Mayo entregarán la cantidad necesaria para completar con la ya pagada el total importe de la suscripción, recogidos a los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Art. 12. En representación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que se emiten por este decreto, y en tanto que se confeccionan se emitirán carpetas provisionales negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses a satisfacer a los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Art. 13. Se transferirá a los artículos 1.º, 2.º y 3.º del capítulo 10 de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, «Deuda pública», del corriente año, para atender en el mismo al servicio de intereses, amortización y

comisión al Banco de la Deuda que se emite por este decreto, el crédito consignado en el capítulo 11, artículo único, de la misma sección y presupuesto, en la parte que sea necesaria.

Art. 14. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación, pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100 que ha de emitirse.

Art. 15. El coste de la confección de las carpetas provisionales y de los títulos, gastos de correaje y demás que cause la emisión serán aplicados á la misma con minoración de su producto.

Art. 16. El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes de este decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Barco abandonado

Bruselas-26

Se ha hundido el vapor «Smeot de Nager» cerca de Douvres.

Un oficial y 11 tripulantes consiguieron llegar en una lancha á Douvres.

### Preparando un cierre general

Berlin-26.

Los patronos de la industria metalúrgica se reunirán de un momento á otro para decidir si responderán á las huelgas parciales con un cierre general de fábricas.

Estas proporcionan ocupación á 300.000 operarios.

### Otra guerra ruso-japonesa

Berlin-26.

En los círculos militares de San Petersburgo se cree seriamente en la posibilidad de una segunda guerra ruso-japonesa.

A juicio del Sr. Boschenoff, cuya opinión se juzga muy autorizada, porque en 1897 predijo la pasada lucha entre Rusia y el Japón, la paz de Portsmouth debe ser considerada como una simple suspensión de hostilidades.

El Japón no aguardará á que el imperio moscovita haya reparado todas sus pérdidas, porque desea apoderarse á toda costa de la península de Katchatka y dominar en absoluto sobre la Corea y la Mandchuria.

La nueva guerra estallará antes de seis años, en sentir del señor Boschenoff.

### Atentado con una bomba

París-26.

En una calle de Tiflis fué lanzada una bomba contra los príncipes Alilatowan y Matschaleli.

Dos nobles que los acompañaban resultaron heridos.

### Los agresores huyeron.

### A la región del volcán

París-26.

Han salido ya de Nápoles 25.000 refugiados para dirigirse á las localidades de su residencia, situadas en las faldas del Vesubio.

## ¿QUEDARÁ INCUMPLIDA?

Según anuncian de Madrid, con motivo de la próxima boda de S. M. el Rey, propónese el Ministro de Instrucción pública dictar una Real orden, concediendo premios extraordinarios y títulos gratuitos para los alumnos de los diversos centros de enseñanza que más hayan sobresalido por su aplicación y conducta en el curso actual y que en los próximos exámenes obtengan la nota de sobresaliente.

La idea del señor Ministro de Instrucción, no puede ser mejor, pues servirá de estímulo y poderoso acicate á los buenos estudiantes que verán coronados sus estudios con una distinción tan honrosa como la que parece ser les será ofrecida.

Pero cábenos preguntar aun antes de aparecer dicha Real orden ¿quedará incumplida?

Y cuidado que no decimos esto porque deje de haber en todos los Centros de enseñanza alumnos aplicados que puedan aspirar al premio, no, lo decimos precisamente por aquellos que han de intervenir en la adjudicación de los mismos.

Con fecha 6 de Marzo del pasado año y para honrar la memoria del inmortal Cervantes, en el tercer centenario de la publicación del *Quijote* se dió por el Sr. Lacierva, que entonces desempeñaba la cartera, ahora en manos de Gasset, una Real orden idéntica á la que ahora inténtase dar, y por la que dice relación á nuestra Avila, Centro hubo, y no fué el Instituto General y Técnico, donde dicha Real orden quedó incumplida.

Razón: es que no hubo ninguna alumna necesitada, que reuniera las condiciones exigidas en la Real orden, ser pobre, de buena conducta, con calificaciones honrosas en las diversas asignaturas del último grupo, para considerarla acreedora á la concesión de título gratis; al contrario, tenemos noticias de una aventajada alumna, pobre y que por ende no se puede costear el título, que aspiraba á dicho premio, y en nuestro corto modo de entender llenaba cumplidamente las condiciones exigidas; pues entonces la razón hay que buscarla en otra parte. ¿Dónde? no lo sabemos, pero sí podemos asegurar que en la Escuela Normal de Maestras había alumnas acreedoras á la honrosa distinción entonces concedida.

Y velay el porque apenas si nos anuncian otra concesión parecida nos falta tiempo para preguntar ¿quedará incumplida?

## OFICIALES

Gaceta del día 25

**Hacienda.**—Disponiendo que el día 1.º de Mayo se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura.

**Instrucción Pública.**—Real orden disponiendo se adquieran, con destino á las bibliotecas públicas, 250 ejemplares de la obra de Ambrosio Rodríguez titulada «Higiene de los trabajadores y enfermedades de los obreros.»

—Concurso para la provisión de dos plazas de escribientes de la secretaría general de esta Universidad.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que el Estado se incaute de las obras construídas del ferrocarril de Val de Zafán por Alcañiz á Tortosa.

—Otra disponiendo que, como gracia especial, se considere ampliada la convocatoria anunciada en 1.º de Noviembre último, en el sentido de que los opositores aprobados tendrán derecho á ser nombrados ayudantes del servicio agronómico en las vacantes que vayan ocurriendo.

**Gracia y Justicia.**—Vacantes de escribanías.

## LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA

Nos es muy grato poder hablar con el elogio que merece, de esta sociedad de seguros, netamente española, dirigida por ilustres personalidades con un acierto y un éxito tan indudables, que constituyen un timbre de gloria para la historia, no siempre recomendable, del seguro español.

Por eso acogemos con mucho gusto y publicaremos hoy y en días sucesivos, las cartas con que los contratados de la compañía, demuestran la satisfacción que les ha producido el resultado del reparto de la caja de contraseguros, que todos los años se practica en beneficio de las familias de los asegurados en la compañía.

He aquí una de las cartas suscritas por nuestro amigo y convecino señor Cuervo.

Avila 20 de Abril de 1906.

Sr. D. Pablo Hernández.

Muy señor mfo: me complace manifestar á Ud. la satisfacción que me ha producido la formalidad con que la Sociedad de seguros «Mutual Franco Española» ha cumplido el contrato que con ella celebré en el año de 1904.

Al fallecer mi hijo Vicente, asegurado en la compañía, sin otro requisito que un simple certificado de de-

función se me han abonado por usted como representante de mencionada sociedad, 206 pesetas con 29 céntimos que me correspondieron de la Caja de contraseguros, liquidada en 1905, habiendo yo satisfecho 15 mensualidades de 5 pesetas cada una y 2 pesetas de prima de contraseguro.

Autorizo á Ud. para que haga el uso que tenga por conveniente de esta carta, y me repito suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

Juan Cuervo.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 25.—Nacimientos. Jorja Máxima Romo Saucedo y Natalia Jiménez Blázquez.

Defunciones. Francisco Cámara Rodríguez, Clementina Jiménez Gómez y Alejandra Martín Díaz.

No hubo matrimonios.

Recaudado por consumos 588'25 pts. **Matadero público.**—Día 25.—Se degollaron 2 toros, un buey y 10 lanares, con un peso de 844 kilos, devengando un arbitrio de 42'20 pesetas.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en su última sesión.

—Que se remita á informe del Ayuntamiento de Navarredondilla, instancia producida por D. Ignacio Corral, renunciando el cargo de Concejal de aquel Ayuntamiento.

—Informó un recurso interpuesto por D. Rafael Hernández y D. Juan Díez, vecinos de Villar de Corneja, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento que les declaró en unión de otros concejales que fueron en el año de 1905 responsables de sumas por descubiertos del cuarto trimestre de consumos.

—Señaló el 5 de Mayo próximo á las once para la subasta de impresión de listas electorales en el corriente año.

—Aprobó liquidación y abono de suministros en el presente mes á las tropas del ejército y Guardia civil transeuntes.

—Concedió pensiones de lactancia á varios sujetos que la tenían solicitada para sus respectivos hijos.

—Aprobó cuentas de jornales invertidos en diferentes caminos provinciales.

—Dispuso que el señor Arquitecto provincial se persone en el pueblo de Velayos á fin de que reconozca las obras de construcción de las Escuelas públicas.

—Accedió á lo solicitado por don Agustín García de esta vecindad de que su esposa Doña Elisa Encinar ingrese en el Hospital para que sea sometida á observación como presunta demente.

—Acordó quede reducido á quince días la suspensión de sueldo del peón caminero Anselmo Jiménez.

—Y por último señaló los turnos de vocales de la Comisión mixta en la siguiente forma:

Primer turno.—Vocales propietarios. D. Miguel Pérez y D. Félix Gregorio.

Suplentes. D. Federico Iparraguirre y D. Arturo Rodríguez.

Segundo turno.—Vocales. D. Federico Iparraguirre y don Arturo Rodríguez.

Suplentes. D. Miguel Pérez y D. Félix Gregorio.

## TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

## EL CRIMEN DE GILBUENA

La sentencia

En la mañana de ayer se celebró la última sesión del juicio por jurados que estos días se está celebrando en la Audiencia.

Constituido el tribunal, el Magistrado Ponente, Sr. Martínez, dió lectura á la sentencia.

Por ella se condena á los tres procesados Clemente Gómez Ovejero,

Juan Blázquez y Cirilo Moreno, á la pena de cadena perpétua, y accesorias, pago de costas é indemnización á los herederos de Carlos García Sánchez de la suma de 3.000 pesetas.

Los reos escucharon la sentencia con aparente tranquilidad.

Licdo. Risco.

## NOTICIAS

Esta noche á las siete y media se verificarán en las salas de la Escuela Patronato de Santa Teresa los exámenes de fin de curso escolar de los alumnos que asisten á las enseñanzas que dá.

Mucho siente el Patronato que se haya mermado en gran manera el número de los alumnos que se matricularon, y que ahora no pueden examinarse, pero han sido ellos mismos muy descuidados en asistir, y sus padres ó encargados muy negligentes, pues ni han tratado de enterarse del cómo sus hijos, asistían, ni aun han atendido á las indicaciones que sobre el particular les ha hecho Secretaría.

Asistirá á estos exámenes la Junta en pleno, y están invitados los señores Arquitecto provincial, municipal y diocesano, un señor profesor de la Academia de Administración Militar, los de Instrucción primaria Sres. Pineda, Gallego, D. David Fernández, señor Inspector de Escuelas, señor Prieto (D. Antonino), Martín (D. Eliso), Martínez (D. Jaime), y algún otro.

La prensa también tendrá su representación, y por lo tanto daremos cuenta del resultado que se obtenga en este solemne acto, decisivo para el muy importante de la distribución de premios que se verifica á los principios de año escolar.

En el pueblo de Mingorría le han sido sustraídas de un redil donde las tenía encerradas varias reses lanares á Francisco Pajares Rodríguez de aquella vecindad.

Practicadas activas gestiones por la Guardia civil han dado por resultado el hallazgo de la carne de dichas reses sin la piel, ignorándose quiénes hayan sido los autores del robo,

Lo mejor para la vista, Agua Colonia Orive, olfateada préfiérese á todas.

Uno de los principales círculos de Córdoba, ha adquirido un notable aparato por el cual puede predecirse el tiempo probable, con un día de anticipación.

El aparato, que es sumamente sensible, consta de un barómetro, un termómetro y un termohigroscopo, y están dispuestos con tal acierto que á simple vista se encuentra el dato meteorológico que se busca.

Nuestro distinguido y muy estimado amigo D. Florentino López ha tenido la atención de participarnos la constitución de la Comisión provincial de la cual ha sido nombrado vice presidente.

Al verificarlo, se ha dignado ofrecer á esta publicación su valioso y decidido concurso, por cuyos ofrecimientos y correspondiendo, muy gustosos á ellos, reiteramos á expresado señor el de nuestra modesta cooperación en cuanto la juzgue necesaria para la gestión de la comisión de que es tan digno presidente.

Según el balance del Banco de España verificado el pasado día 21 el oro ha tenido un aumento de 119 mil 584 pesetas; la plata también ha aumentado 4.371.609 pesetas, y los billetes han disminuido 1.747.000 pesetas.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas.*

El ministro de la Guerra parece se muestra dispuesto á modificar la ley por que se regulan los matrimonios de los militares.

Dicha modificación quedará reducida, según se dice, á suprimir la información oficial que hoy se hace sobre la futura y á suprimir también

la limitación de edad, por considerar que el oficial, desde el momento que lo es, tiene ya la plena responsabilidad de sus acciones.

En el mixto de ayer salió para Madrid el notable abogado D. Emilio Menéndez Pallarés, que ha sido acusador privado en la causa del crimen de Gilbuena.

A despedirle acudieron á la estación numerosos amigos.

Se hallan vacantes la notaría de Gaucín, distrito del mismo nombre, que se ha de proveer en el turno reservado al Cuerpo de aspirantes al notariado dentro del plazo de veinte días, la notaría de Granadilla (Canarias), que se proveerá dentro de igual plazo entre los individuos comprendidos en el turno segundo, y la de Pravia (Oviedo), que se proveerá, como comprendida en el turno tercero, dentro del plazo de 20 días.

El insomnio, desvanecimientos, pérdida de la memoria, mal humor, agotamiento nervioso, irritabilidad, etc., provienen de desequilibrios nerviosos, que se curan con el *Remedio homeopático perfeccionado de Cenarro*. Precio 1'75 pesetas. Pídense en farmacias y al autor. Abada, 4, Madrid que lo remite por correo.

Han sido nombradas maestras, de Folledo, Villaverde de Allende, Cenazo en Jijón, y Vega de Pajas, pueblos todos de la provincia de Oviedo, respectivamente, doña Genoveva Martín Domínguez, doña Silvana García Gómez, doña Brígida Martín Delgado y doña Ciria Gómez Monje, que en la actualidad desempeñan igual cargo en esta provincia.

El pago á las clases pasivas se verificará en los siguientes días:

Día 1.º Montepío civil y remuneratorias.  
Día 2, Retirados.  
Día 3, Jubilados.  
Día 4, Montepío Militar.  
Día 5, Retenciones é incidencias.

El negocio triguero sigue en su desenvolvimiento de fin de campaña la tendencia iniciada con la perspectiva de una buena cosecha.

Es esto decir que continúa la calma en los ajustes y se acentúa la baja en el trigo.

El descenso en la cotización es mayor que en la pasada semana, porque así lo imponen las desventajosas condiciones en que trabaja la molinería y el tiempo tan favorable para los campos que disfrutamos situación agrícola general en toda la provincia.

Interesa conocer lo que P. JUSTEL elabora.

El tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual ha sido el de 15,31 por 100, correspondiendo una reducción de 13 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del corriente mes de Abril.

Durante el próximo mes de Mayo deberán los Ayuntamientos formar los apéndices al amillaramiento.

Acompañado de su distinguida familia, ha llegado á esta capital donde fijará su residencia el ilustrado oficial de Administración militar don Manuel Pérez Goyanes.

**SAMISAS** caballero, blancas, vestir, á 4, 5 y 6 pesetas. Se hacen á medida. Jesus Rodríguez, Zendera, 11.

En el kilómetro 205 de la línea de Madrid á Irún, en la inmediaciones de la estación de Medina del Campo, al intentar subir á un vagón de un tren de mercancías que había salido de la indicada estación á las dos de la tarde, el joven de 20 años, Fermín Arnaiz Ortega, natural de Burgos, fué arrollado, habiéndole destrozado la pierna izquierda.

Fué trasladado al Hospital de dicha villa, en mal estado.

**AYUNTAMIENTO**

**LA SESIÓN DE AYER**

Fué presidida por el señor Gobernador y asistieron los Sres. Alcalde, de la Magdalena, Cenalmor, de Diego, La Puente, Nieto, Merino, Gil, Aguirre, García Pérez, Saez, Ruiz y Pérez Fernández.

Léida el acta de la anterior quedó aprobada y seguidamente el señor Gobernador se ofreció incondicionalmente á la Corporación á la que dá las gracias por su visita. Le contesta el Alcalde en nombre de la Corporación dando las gracias al señor Gobernador por su visita ofreciéndose también á dicha autoridad.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de la resolución dictada por el señor ministro de la Gobernación, aprobando el recurso de la Compañía Abulense para que se la condonaran las multas que la impuso el señor Gobernador.

—Se aprobaron las cuentas de gastos y nóminas de obras de la anterior semana.

—Se concedió licencia á D. Timoteo Alvarez para revocar la fachada y hacer obras de reforma en la casa número 9 de la calle de Santo Domingo.

—Se autorizó á D. Carmelo Madedón, para colocar una muestra en la casa número 11 de la calle de Pescadería.

—Se acordó pasar á informe de la Comisión una instancia de D. Pedro Fernández, pidiendo licencia para instalar un Kiosco en la plaza del Alcázar ó calle de Zendera, para elaborar y expender buñuelos.

—Se entra en la sección de preguntas en la que toman parte los señores Saez, de Diego y García Pérez, interesando noticias sobre el enlosado de los portales del Mercado Chico, adoquinado de la calle de Pescadería y estado del expediente de jubilación de doña Remedios Sánchez.

La sesión terminó antes de las cinco.

**ÚLTIMA HORA**

**DE POLÍTICA**

Madrid-26.

El ministro de la Gobernación ha confirmado hoy su criterio, que es el de todo el Gobierno, de permitir que se celebre este año la fiesta obrera del 1.º de Mayo con la mayor libertad.

En Madrid se celebrará un mitin, al aire libre, en la pradera del Canal, donde se organizará después la manifestación que habrá de recorrer algunas calles principales para entregar al jefe del Gobierno, en su despacho oficial, las conclusiones que acuerden los reunidos.

El Gobierno confía en la cordura y sensatez de los obreros y en las seguridades dadas por el jefe del partido socialista obrero de que el orden no se alterará en lo más mínimo.

Esta tarde han circulado rumores alarmantes relacionados con un supuesto accidente ocurrido á S. M. el Rey.

La noticia circuló con rapidez; pero, afortunadamente, fué desmentida terminantemente, pues se supo que en Palacio se había recibido un telegrama, fechado en Cowes, en el cual se participaba que D. Alfonso se encontraba perfectamente de salud, continuando satisfachísimo de su estancia en Inglaterra.

El rumor á que nos referimos se relacionaba después con manejos bursátiles.

**Los estudiantes**

Ayer visitó al Sr. Santamaría una Comisión de catedráticos para exponerle su opinión respecto de la fecha y forma en que se han de verificar los próximos exámenes.

Algunos catedráticos opinan que se deben celebrar los exámenes en el próximo Junio y con Tribunal; otros creen, por el contrario, que deben examinar los alumnos oficiales como en años anteriores, en la última decena del mes de Mayo.

Creemos que esta última opinión será la que prevalezca, por ser los que así opinan mayoría.

Los exámenes de alumnos libres se celebrarán después de los festejos que se organicen con motivo de la boda del Rey.

**Atropellado por un caballo**

Esta mañana se escapó de las cuadras de la Escuela Superior de Guerra un caballo, que arrolló en la calle de los Mártires de Alcalá al obrero Eladio Rodríguez.

El atropellado resultó con heridas graves en la cabeza y conmoción cerebral.

Fué curado en la casa de Socorro del distrito y trasladado después al hospital provincial. —Lanusa.

**BOLSA**

**Últimas cotizaciones.**

	Día 25	Día 2
4 por 100 interior contado.....	82'00	82'10
4 por 100 fin mes.....	82'35	82'40
5 por 100 amortizable.....	101'05	101'10
Acciones del Banco de España.....	437'00	436'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	401'00	401'00
Franco á la vista.....	15'20	15'20
Libras esterlinas.....	28'94	28'93
Azucareras preferentes.....	67'00	66'50
Azucareras ordinarias.....	35'00	36'00
Resineras.....	00'00	00'00

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 29.—Sábado.  
San Pedro Mr. de Verona. Aunque sus padres estaban inficionados en la herejía de los Maniqueos, él desde luego la mostró merceda aversión, fué constante propagador de la fe de Cristo y en la orden dominicana ornamento muy valioso, llevando á muchos al verdadero puerto de salvación y confirmando á los mártires en la confesión de la verdad, por esto y luchando con los tiranos y sus satélites, y haciendo en el Santo tribunal de la inquisición mucho por la Iglesia de Dios, en el mismo tribunal fué atravesado de un estoque y murió en el Señor en 29 de Abril del año 1252.  
Son además Santos Roberto Abad, siete ladrones mártires, Paulino O. y Tertulia y Antonia Vs. Ms.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.  
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.  
En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta Salve á las seis y media.  
En San Pedro al anochecer la felicitación sabatina.  
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.  
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Monserrat en las monjas de Gracia.  
El Oficio divino y Misa son de San Pedro Mr., con rito doble y color encarnado

**LIBROS Y REVISTAS**

En el número de Marzo de la Revista general de Legislación y Jurisprudencia, Cañizares, 3, Madrid, se insertan notables trabajos jurídicos de los Sres. Ramos, Angulo, García Romero de Tejada, Goldenweiser, Gascón, Miñana, Bernaldo de Quirós, Dorado y otros.

De dichos trabajos, merecen citarse por ser de mayor interés, los relativos á El tercio de libre disposición. De los daños y perjuicios en el interdicto de retener; Cómo interrogar al Jurado; El crimen como pena, la pena como crimen; Circulación de automóviles; Indicaciones preliminares de Derecho Mercantil comparado.

Dicho ejemplar corresponde á su «Sección doctrinal», publicando además, con «paginación distinta», otras secciones en que se insertan íntegras y por orden cronológico, las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia civil, criminal y administrativa, seguidas de un minucioso índice y repertorio alfabético.

El precio de suscripción á las cinco secciones es de 20 pesetas al semestre, sirviendo la casa editora, sin aumento ninguno de precio, todo lo publicado á los que deseen inscribirse como suscritores desde 1.º de Enero del actual año.

**AVILA**

Se arrienda amueblado para la temporada de verano, un bonito chalet, situado al lado del convento de la Encarnación, de nueva construcción: consta de planta baja y principal con jardín, huerta con 200 árboles frutales, luz eléctrica, agua potable, cochera y corrales.

Para tratar dirigirse á su dueño Gerardo Herrero, Zendera 17. Avila.

**Interesante á las señoras.**

El dueño del comercio titulado la Segoviana, sito en Madrid, Plaza Santa Cruz 7, presentará el Domingo 29 del corriente el más grandioso surtido en confecciones para señoras, boas de gasa, blusas, vestidos y velos de Almagro y santillitas y otros muchos artículos.

Solo el Domingo en la Fonda del Jardín, de nueve mañana en adelante.

**La máquina parlante en el Café Mazantini**

**Grandes audiciones**

Habiendo sido solicitado por la numerosa clientela que frecuenta este acreditado Establecimiento el deseo de oír la voz de todos los mejores artistas de España. El dueño no omitiendo el gran sacrificio que hoy le cuesta y complaciente en acceder, ha adquirido un magnífico aparato «gramófono» en el establecimiento del Sr. Fuentetaja, acompañado de un escogido número de piezas modernas de canto, couplets y bandas militares, que seguro han de ser muy del agrado del tan distinguido público.

Las sesiones serán permanentes y la entrada completamente gratis.

En Horcajo de las Torres hay **Ama de cria**, para casa de los padres, buena leche y condiciones, razón en seta imprenta.

**UNA SEÑORA**

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anémia, tisis, enfermedades nerviosas etc. un remedio sencillito, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados; hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen A. A. García, Aribau, 24 Barcelona.

**JARABE**

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17.

Recomendamos á las madres, la denticina Antonio Oliveres. Véase su anuncio en 4.ª plana.

**J. Guiu Balaguer**  
CIRUJANO-DENTISTA  
REYES CATÓLICOS NÚM 27.8

**NO HABRÁ DÉBILES**

usando el Antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Depósito en esta capital, en la Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, 10, 11 y 12.

**ANTIPALUDICO ERENAS**  
Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18 Madrid.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

Clorosis, anemia, enfermedades del estómago, gastralgias, dispepsias y debilidad de la sangre en general se curan con el

**NUTRITIVO ESTOMACAL**  
P. JUSTEL

El más preferido por la clase médica.

Miles de certificados demuestran que no hay *reumáticos crónicos* usando la

**ALPHOLFINA P. JUSTEL**

de resultados maravillosos en el reumatismo agudo, ciática y dolores nerviosos en general.

**PEDIRLOS Y OS CONVENCEREIS**

De venta: En Madrid, Pérez, Martín, Velasco y Comp.ª Muelas de los Caballeros (Zamora) el autor. Avila, Guerras y Madrigal. Arévalo, Baldomero Díaz y principales farmacias y droguerías de España.

**Únicos Licor y Elixir**

de los

**PP. Chartreux**

Elaborados por los mismos, en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona **Elixir Vegetal** sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, D. Lorenzo Rodríguez.

Depositarios generales para toda España: Sres. Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

**AGUAS DE VILLAZA (Orense)**

Minero-medicinales, naturales-bicarbonatadas, sódico-litínicas.

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc. Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan.

Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiría y Compañía, Bilbao.

De venta en Avila, Farmacias y Drogerías.

**CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE**

**Jarabe del Dr. VILLEGAS**

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

**ARTRITISMO**

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

**TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO**

**Elixir del Dr. Sánchez**

A base de Glicerofosfato de Gal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**HARINAS SALVADAS Y GRANOS**  
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará  
**Paciano Pastor**  
CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA.

**SASTRERÍA**  
DE  
**EUGENIO MARTÍN GIL**  
Alcazar, 5, Loteria.  
ALCAZAR, 5, ENTRESUELO  
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA  
Confección para señoras y caballeros  
Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



**La Urbana**  
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.  
Administración, Tomás Pérez, 14.  
(No se devuelven los originales.)

## NUEVOS CUPONES COMERCIALES «UNIÓN»

Con los cuales se pueden obtener como regalo, valiosos y positivos objetos, una vez que presenten una libreta de 250 cupones en el depósito central, D. Juan García Encinar, Reyes Católicos, 14 al 18, Avila.

Casas que facilitan el cupón «UNIÓN»

**Comestibles.**—D. Pablo Martín, Zentrera; D. Juan de San Segundo, Plaza de la Constitución; D. Esteban B. de Quirós, Caballeros.

**Tejidos.**—D. Juan García Encinar, Reyes Católicos; D. Balbino Fernández, Zentrera.

**Mercería y Paquetería.**—D. Juan Martínez, Reyes Católicos; D. Carlos Sánchez, Reyes Católicos.

**Sombrerería.**—D. Marceliano Silva, Zentrera.

**Artículos de Fantasía.**—Sucursal de la Granja, Manuel Llendirrozas.

**Carnecerías.**—La Marcela, Plaza de Abastos y Zentrera, 6, y D. Demetrio Martín, Plaza de Abastos.

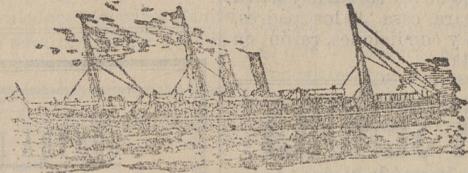
**Sastrería.**—D. Juan García Encinar.

NOTA El cupón se dará por cada cincuenta céntimos de compra al contado facilitando, regalos de una á seis libretas de 250 cupones.

Exposición permanente para la exhibición de regalos en la central, Juan García Encinar.



## Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

### SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 8 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Magdalena**

El día 15 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Danube**

El día 22 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Thames**

El día 30 de Abril de 1906, saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

**Potaro**

Viaje de regreso.—El día 6 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

**Thames**

El día 26 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

**Clyde**

El día 2 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

**Nile.**

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 13 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Cádiz y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía

## OPOSICIONES Á CORREOS

Para las próximas á convocar se adquiere rápida y excelente preparación en la Academia postal dirigida por D. Germán Cano de Rueda, oficial de la Dirección general del Ramo, y autor de varias obras postales. Envía por correo apuntes adaptados rigurosamente al programa oficial, y mapas postales de cada provincia con las últimas reformas.

Corredera Baja, 27, Madrid.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

## MADRES DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zentrera, 16 y 18.



## ¿TENEIS HERPES?

pues usad la

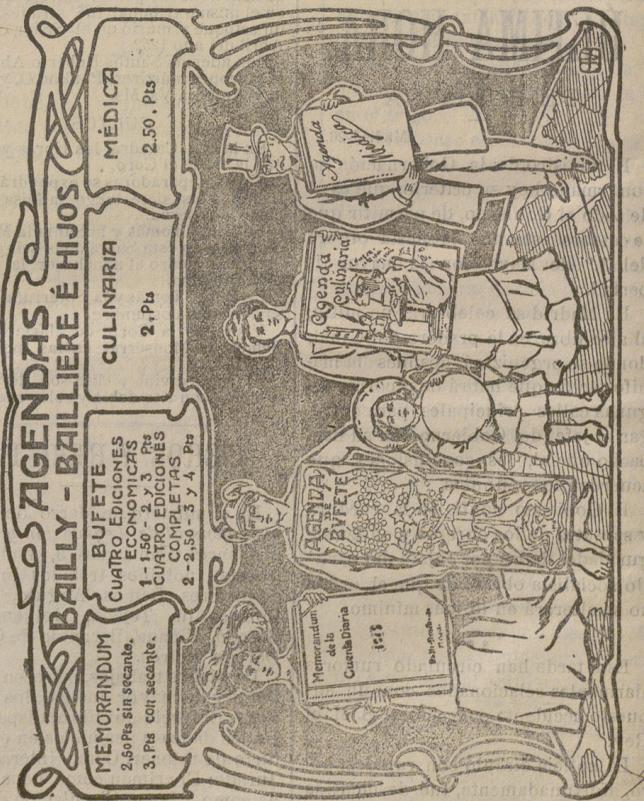
## DERMIOTINA DEL

**Dr. Guzmán.**

Con ella se curan radicalmente el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna, y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico.

De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTIN—Mayor, 18, Madrid.



SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA  
ZENDRERA, 10, AVILA